

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9284 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 25 de marzo de 1998 por la que se convoca concurso general 1/98 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos B, C y D.*

Corrección de erratas a la publicación de la Orden de 25 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), por la que se convoca concurso general 1/98 para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para funcionarios de los grupos B, C y D:

En la página 12341:

En la base quinta, punto 1.2, trabajo desarrollado, donde dice: «Por el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado la similitud entre el contenido técnico...»; debe decir: «Por el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional o sectorial a que corresponde el convocado y la similitud en el contenido técnico».

En la página 12345:

En el puesto de trabajo número de orden 5, en la columna cursos, donde dice: «Excell»; debe decir: «Excel».

En el puesto número de orden 7, en la columna méritos, línea 7, donde dice: «cobras...»; debe decir: «obras...».

En la página 12346:

En el puesto número de orden 9, en la columna descripción del puesto, línea 9, donde dice: «Tratamiento de Textos»; debe decir: «Tratamiento informático de Textos».

En la página 12348:

En el puesto de trabajo número de orden 21, en la columna descripción del puesto, línea 4, donde dice: «comprobadores»; debe decir: «compradores», en la columna adscripción grupo, donde dice: «B-C»; debe decir: «C-D», en la columna méritos, línea 9, donde dice: «conocimientots»; debe decir: «conocimientos».

En la página 12349:

En el puesto de trabajo número de orden 23, en la columna méritos, línea 8, donde dice: «y de almacén»; debe decir: «de almacén».

En el puesto de trabajo número de orden 27, en la columna Ministerio u OO.AA. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo, donde dice: «S. G. de Coordinación. Programador de Primera»; debe decir: «S. G. de Asuntos Generales. Jefe Negociado N.16».

En la página 12350:

En el puesto de trabajo número de orden 31, en la columna Ministerio u OO.AA. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo, donde dice: «N.18»; debe decir: «N.16».

En el puesto de trabajo número de orden 32, en la columna méritos, línea 10, donde dice: «LMS»; debe decir: «LIMS».

En la página 12351:

En el puesto de trabajo número de orden 33, en la columna Ministerio u OO.AA. Centro Directivo/Subdirección General. Puesto de trabajo, línea 4, donde dice: «Agrarias Alimentarias»; debe decir: «Agrarias y Alimentarias».

En el puesto de trabajo número de orden 34, en la columna Méritos, en la línea 3, donde dice: «Harvard Graphics»; debe decir: «Harvard Graphics».

En el puesto de trabajo número de orden 36, en la columna cursos, en la línea 2, donde dice: «(Harvard Graphis»; debe decir: «Harvard Graphics».

En la página 12352:

En el puesto de trabajo número de orden 37, en la columna cursos, donde dice: «Gráficos de...», no debe figurar ningún curso.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9285 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.*

El artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, establece, como medida racionalizadora y de coordinación, la celebración de un único sorteo público, previo a la convocatoria de pruebas selectivas, en el que se determinará el orden de actuación de los aspirantes en las mismas, debiendo recogerse el resultado de este sorteo en cada una de las convocatorias.

El 3 de abril de 1998, en el salón de actos del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, número 106, de Madrid, y bajo la presidencia del ilustrísimo señor Director general de la Función Pública, tuvo lugar el mencionado sorteo, previo a la convocatoria de pruebas selectivas en los términos ordenados en la Resolución de 31 de marzo de 1998 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso en la Administración del Estado derivadas del Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1998, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra Ñ.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra O, y así sucesivamente.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director del Instituto Nacional de Administración Pública.